Reglamento

Trofeo Rector

PÁDEL

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

El Trofeo Rector de Pádel se celebrará durante los siguientes periodos siempre y cuando la normativa general vigente del Trofeo Rector lo permita.

- Fase Local (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora):
    - Primer cuatrimestre.
- Fase Final (Clasificados de la Fase Local de los diferentes campus):
    - Segundo cuatrimestre.

El lugar de celebración de las fases locales será en las instalaciones deportivas que disponga el SEFYD en cada uno de sus campus. De manera general:

- Salamanca: Salas Bajas.
- Zamora: Pista de Pádel del Campus Viriato.
- Béjar: según disposición.
- Ávila: según disposición.

2. HORA DE CELEBRACIÓN.

Los horarios estimados de juego serán, de forma general en franjas de mediodía o tardes, si los partidos fueran de lunes a viernes; y en jornada de mañana y/o tarde si los partidos fueran sábado o domingo.

Una vez publicados los cuadros de juego y los horarios, los/as jugadores/as no tendrán posibilidad de modificación horaria.

En caso de condiciones climatológicas adversas el/la responsable del SEFYD será quien determine la posibilidad de detener, reanudar o aplazar la competición. Se deberá tener en cuenta que las pistas de pádel de la universidad son instalaciones “al aire libre”.

3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web del SEFYD https://deportes.usal.es

El periodo de inscripciones será el que determine el SEFYD para esta modalidad. Más información: Reglamento General vigente del Trofeo Rector.

En el caso de no cumplirse los requisitos generales para celebrarse Fase Local por inferior número de participantes al establecido (ver Reglamento General del Trofeo Rector vigente), se abrirá un nuevo plazo de inscripción para celebrar directamente la Fase Final durante el segundo cuatrimestre que será de al menos 30 días anteriores a la fecha de celebración de la Fase Final.

Podrán inscribirse Estudiantes, PDI y PAS de la Universidad de Salamanca.

4.- NORMAS TÉCNICAS.

4.1. Modalidades:

Dobles masculino
Dobles femenino
Dobles Mixto

4.2. Sistema de Competición y Desarrollo de los encuentros:

El sistema de competición variará en función del número de inscritos y la disponibilidad de recursos pudiendo optarse por sistema de cuadro eliminatorio, formato de liga u otro. Una vez finalizado el periodo de inscripción se procederá a la revisión de inscripciones, publicación de listados de participación y configuración del sistema de competición, sorteo, calendario y horarios.

La organización podrá establecer cabezas de serie según ranking o resultados en competiciones anteriores.

Los encuentros se llevarán a cabo tomando como referencia la normativa oficial salvo aquellos aspectos o adaptaciones (duración, puntuación, etc.) que incorpore la organización, siempre comunicándolo antes del comienzo de la competición.

Toda la información anterior se irá publicando en el apartado web correspondiente y/o se enviará por correo a los/as participantes.

En el caso de que no se puedan completar cuadros en alguna de las categorías por un número insuficiente de participantes, se valorará la posibilidad de realizar cuadros conjuntos masculinos y femeninos o mixtos.

4.3. Indumentaria y material:

Todos los participantes deberán hacerlo con calzado y ropa deportiva adecuada y deberán disponer de pala para jugar. Las pelotas serán proporcionadas por la organización.

5.- JUECES

La competición será controlada por el personal del Servicio de Educación Física y Deportes (SEFYD) de la Universidad de Salamanca.

El arbitraje concreto de cada uno de los partidos será llevado a cabo por los/as propios/as jugadores/as salvo que la organización determine otra cosa.

6.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.

Una vez finalizado el encuentro el/la jugador/a o la pareja vencedora entregará las bolas de juego e informará del resultado a la organización.

7.- COMITÉ DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN

El comité de competición y apelación actuará de acuerdo a la normativa general del Trofeo Rector. Las reclamaciones que pudieran presentarse, deberán hacerse por escrito en el SEFyD en un plazo de 24 h. después de la publicación de los resultados en la página web del SEFyD. Las resoluciones del Comité de Disciplina no serán recurribles.

8.- PREMIOS Y AYUDAS

El primer clasificado recibirá una sudadera y el segundo y tercer clasificado una camiseta en todas las modalidades en las que se celebre Trofeo Rector. El SEFYD se reserva el derecho de modificar dichos premios

En aquellos deportes en los que existan Fases Regionales de Trofeo Rector y/o Campeonatos de España Universitarios, se podrán tener en cuenta los resultados del Trofeo Rector para la elaboración de la selección de participantes que pudieran representar a la Universidad de Salamanca en dichas competiciones.

Los vencedores del Trofeo Rector (Fase Final) tendrán la posibilidad de obtener Beca Mercurialis de ayuda a deportistas.[1]

9.- ADICIONAL

9.1 Seguros.

El seguro escolar garantizará únicamente la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de aquellos alumnos, menores de 28 años, que hayan abonado las tasas del correspondiente seguro escolar para el presente curso académico. Los mayores de 28 años o que no dispongan de seguro escolar deberán contar con un seguro de accidentes que cubra su participación en esta competición.

9.2 No contemplado.

Algún punto de estas bases puede ser modificado si las circunstancias así lo exigen. De ser así, se informaría a todos los participantes a la mayor brevedad posible.

La inscripción en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

[1] Premio sujeto a la publicación de este apartado en la convocatoria del Programa de Ayuda a Deportistas Mercurialis del curso en vigor.